

¿VALIDEZ ENTIMEMÁTICA?

GABRIELA GUEVARA REYES

IIF-UNAM

El proyecto de investigación que estoy realizando es acerca del tema general: *entimemas*.

Trato de defender (al menos en principio) las siguientes tesis:

1. Los entimemas son argumentos interesantes desde el punto de vista lógico formal.
2. Un entimema puede ser válido, aunque en un sentido débil; *i.e.*, propongo una noción debilitada de necesidad lógica.
3. Una extensión de la lógica, como un tipo de lógica modal, puede dar sustento formal a un entimema válido.

En esta nota, de manera breve, pretendo 1) exponer algunas de las intuiciones que considero interesantes sobre los argumentos dentro del lenguaje natural y 2) desarrollar unas cuantas de éstas. Al final presento algunos términos que deben precisarse y que considero de mayor interés para trabajarlos posteriormente. Espero que sus comentarios, sugerencias y críticas me despierten nuevas perspectivas sobre mi propuesta.

I

Quiero hacer ahora algunas observaciones sobre los argumentos en general y de los entimemas en particular.

Dentro del lenguaje natural (haciendo referencia a la distinción lenguaje natural/lenguaje formal) los argumentos son considerados

medios para convencer. Este convencimiento se basa en: i) la menor o mayor fuerza epistémica de las oraciones usadas, y, ii) el proceso de inferencia que se da. Las dos condiciones apelan a la parte racional de todo aquel que recibe el argumento. Hasta aquí no se elimina la posibilidad de que algunos elementos ajenos a los lógicos también sean usados para aceptar la conclusión.

Aunque los argumentos pueden tener otros usos, me centraré en el más importante: el de convencer por medios racionales sobre la verdad de una conclusión. Por ejemplo, dentro de una clase para mostrar algo específico, dentro de algunos juegos como parte de los mismos, etc. En general, los argumentos son dados por alguien (o por un grupo) y también son dirigidos a alguien (o a otro grupo). Llamaré *emisor* a quien da el argumento y *destinatario* al grupo al que va dirigido el mismo.

Hay un aspecto, digamos común, en los argumentos que se usan dentro del lenguaje natural, a saber: pocas veces se dan completos. *I.e.*, en el uso cotidiano los argumentos tienen sobreentendidas algunas premisas o más aún la conclusión. Un argumento de este tipo es llamado entimemático. A mi parecer *prima facie*, los argumentos entimemáticos pueden verse o desde un punto de vista lógico o desde un punto de vista retórico (en un sentido peyorativo). Mi interés sobre los argumentos entimemáticos es estrictamente lógico; sin embargo, considero que es necesario recurrir a la "retórica" en un sentido positivo, para explicar cómo funciona el proceso de completar los argumentos.

II

En este apartado diré algo sobre la interpretación tradicional de entimema y de por qué pienso que es incorrecta. En breve, sostengo que la definición clásica de entimema usada por Copi y Brody es ajena a la intención del texto aristotélico. Veamos esto.

Generalmente hablar de entimemas nos remite a Aristóteles. Por ejemplo, Boruch A. Brody dice: "**Enthymeme**. A syllogism in which one of the premises or the conclusion is not explicitly stated. An example of enthymeme is the inference of the 'Socrates is

mortal' from 'All men are mortal', the missing premise being 'Socrates is a man'."¹

Hago un giro hacia el libro de Copi, el cual es el texto de lógica más utilizado en enseñanza media y primer año de universidad: "an argument which is stated incompletely, part being 'understood' or only 'in the mind', is called an 'enthymeme'."²

Copi mismo menciona que los entimemas son de uso frecuente debido a que se presume que hay proposiciones de conocimiento común. Pero que esto también se presta a usos "retóricos", en el sentido peyorativo que señalé antes.

En lo anterior hay elementos mal comprendidos sobre los entimemas. Esto no es gratuito, pues la *Retórica* misma que es el principal texto donde Aristóteles habla sobre los entimemas, permite distintas interpretaciones. En especial, por ejemplo, la siguiente cita da lugar a la interpretación de Copi y Brody: "el entimema es un silogismo, que parte de pocas premisas, incluso menos de las que consta el silogismo de la primera figura. Porque si alguna de estas premisas es bien conocida, no hace falta enunciarla: el propio oyente la suple."³

Así, parece que el entimema puede entenderse como un argumento con premisa(s) faltante(s); debido a que el destinatario puede suplirla porque la premisa faltante es conocida (o reconocida) por él. Este sentido de entimema parece venir desde textos romanos y es el que ha prevalecido hasta nuestros actuales libros de lógica.

¹ "Logical Terms, Glossary of." en Edwards, P. *The Encyclopedia of Philosophy*, vols. 5 & 6, Mcmillan Pu. Co., 1972, pág. 63 del vol. 5. "Entimema. Un silogismo en el que una de las premisas o la conclusión no está expresada explícitamente. Un ejemplo de entimema es la inferencia de 'Sócrates es mortal' a partir de 'Todos los hombres son mortales', la premisa faltante es 'Sócrates es un hombre'." (Traducción mía.)

² Copi, I. *Introduction to Logic*, The McMillan Co., New York, 1961, pág. 215. "Un argumento que está dado de manera incompleta, teniendo una parte 'sobrentendida' o sólo 'en la mente', es llamado un 'entimema'." (Traducción mía.)

³ Aristóteles *Retórica*. Cito la versión española de editorial Gredos, 1357a 14-20.

Mi interpretación de lo que sostienen Aristóteles, Copi y Brody es: el entimema es un argumento incompleto en cuanto a su expresión lingüística pero 'completo', de alguna manera, en la mente. Es decir, podría pensarse que está completo *en* la mente de quien lo da, así como ser fácilmente completado por quien lo recibe, debido a que *existe* de alguna manera.

La impresión que tuve con la interpretación anterior me llevó a proponer la distinción entre el *significado del argumento* y las *expresiones del mismo* (análogo a la distinción clásica entre proposición y oración gramatical) de tal forma que, el *entimema como expresión* del argumento sería sólo un medio para entender al *entimema como significado*. El significado *en sí* permitiría decidir si se trata de un argumento válido o inválido, mientras que una expresión del mismo, sobre todo cuando es incompleta, no nos permitiría saber, de entrada, sobre su validez o invalidez.

Ahora bien, esta interpretación descubrí que tiene algunos problemas:

- i) El entimema se referiría a la expresión y no al argumento que lo subyace. *I.e.* ser un entimema sería igual a ser una abreviatura de un argumento, pero ¿qué importancia lógica tendría hablar del entimema como abreviatura?
- ii) Existen entimemas que pueden completarse por distintas premisas. ¿Cómo resolver si hay o no validez si no podemos establecer cuál es *la* premisa, ya que podría ser cualquiera?
- iii) En el caso de entimemas como los anteriores ¿cómo saber cuáles son las premisas que el emisor quería señalar para así decidir sobre su validez?
- iv) Es posible que dos expresiones de argumentos distintos refieran al mismo argumento *qua* significado, ¿cómo saber cuándo ocurre esto?

Además, esta interpretación me llevaba a la distinción entre tipo/caso y con ello a los problemas que la distinción misma tiene. (Por ejemplo, cómo se conectan). Debido a todos estos problemas

mi interpretación me pareció muy poco interesante desde un punto de vista lógico:

III

Paso a exponer una segunda interpretación que responde a las tesis antes señaladas.

Aristóteles se refiere al entimema como un tipo de silogismo, cito: "en los silogismos propiamente dichos, silogismos demostrativos, las proposiciones son verdaderas, en el silogismo entimemático sólo son probables. La conclusión es silogísticamente necesaria; pero no es verdadera necesariamente, porque las premisas de donde procede sólo descansan en lo probable".⁴

Aquí, parece sugerirse una distinción entre dos tipos de necesidad de una conclusión a partir del tipo de premisas que componen al argumento. Si las premisas son verdaderas y forman un silogismo demostrativo, entonces la conclusión es verdadera necesariamente; pero si las premisas son probables y están en una forma silogística, la conclusión se sigue por la misma forma pero no es verdadera necesariamente, digamos que sólo es verdadera con cierta probabilidad.

Esto también da lugar a pensar que: un argumento entimemático tiene un tipo de inferencia que no es el de la lógica deductiva, yo propondría hablar de una *inferencia entimemática*.

Sigue Aristóteles, el entimema es "un silogismo formado de proposiciones verosímiles o de signos"⁵ en donde una proposición verosímil es una proposición probable, en el sentido de *lo que generalmente sucede*. El signo es como una señal de alguna otra cosa, como un *indicio* de que existe algo o, de que algo ha sucedido. El signo se expresa en uno de los términos del silogismo y hace referencia a un hecho a manera de reporte.

⁴ Aristóteles *Anal. Pr.* XXVII, trad. Patricio Azcárate, Medina y Navarro: Madrid, s/fecha de edición.

⁵ *Ibidem*

Me centraré en lo que se puede entender por proposición verosímil o probable. En primer lugar no se refiere a proposiciones de tipo inductivo, *i.e.*, a proposiciones de probabilidad tal como se entiende en la lógica inductiva. El sentido es distinto. La palabra que mejor traduce del griego (*eikoos*) al inglés es *likelihood* por la cual podemos entender verosimilitud. Dentro del texto aristotélico encontramos frases como: “lo que sucede frecuentemente”; “lo que sucede la mayoría de las veces, pero no absolutamente”; “que tratan de cosas que pueden ser de otra manera”.⁶

De lo anterior concluí que debido al tipo de proposiciones que manejan los entimemas aristotélicos, *o bien se necesita una inferencia* que permita el paso de premisas probables a conclusión probable, en el sentido explicado, *o bien* podemos establecer una *modalidad* a las proposiciones, a saber: la modalidad de “ser probable que” o “para la mayoría de las veces que”. Esta última también supondría una inferencia más débil que la deductiva.

Así, mi idea es que cualquiera de estas dos opciones se contituye en requisito para poder hablar de entimemas como “buenos” argumentos. *I.e.* que sean lógicamente convincentes, no sólo persuasivamente convincentes.

IV

En esta sección introduzco una nueva tesis para explicar la necesidad de usar otras lógicas.

Hay un punto que me interesa resaltar sobre los argumentos vistos dentro del contexto del lenguaje natural: la mayor parte de ellos apelan a que el destinatario restituya algunas premisas, *i.e.* no es necesario que en un argumento se mencionen explícitamente todas las oraciones, pues el destinatario tiene la capacidad de completar las oraciones que hagan falta. Incluso suponiendo las del tipo probable. Esto debido al supuesto de que se da una “normalidad”. Es decir, el destinatario reúne ciertas condiciones

⁶ Véase *Retórica*, 1357a 23-40.

que permiten suponer cierta información compartida, la cual resulta innecesaria de hacer explícita.

Me parece que hay tres tipos de cosas que subyacen a un argumento en el sentido de no ser dicho explícitamente: prejuicios, supuestos y trasfondos. Intentaré caracterizar a cada uno de ellos para situar el problema que me interesa:

1. Un prejuicio es “un juicio previo a, o antes del, conocimiento adecuado o cabal de una cosa. Se supone que se trata de *alguna idea*, algún sentimiento o *alguna creencia* que forman un juicio *antes del juicio*, es decir, que determinan el juicio que se formula. En la mayoría de los casos, los prejuicios no son advertidos por los juzgantes.”⁷

Las cursivas son mías y es el sentido que quiero comparar con supuesto y trasfondo. Así, un prejuicio es alguna creencia que, sin darnos cuenta, nos determina a juzgar de determinada manera alguna otra idea.

2. Un supuesto o presuposición es “considerar como existente cierta cosa, circunstancia, etc., que es base o punto de arranque para un razonamiento o consideración”.⁸

Aquí haré una distinción entre dos tipos de supuestos: los que llamaré básicos y los que son para el entendimiento. Los primeros se pueden caracterizar como aquellos que nos permiten vivir. Por ejemplo, si pido de comer algo en un restaurante, la comida no me matará; si tomo agua de una botella que he comprado, no me dañará; si uso un medio de transporte, me llevará a donde necesite llegar, etc.

El segundo tipo es el que comparto con comunidades (auditorios). Por ejemplo, si estoy escuchando una discusión filosófica, la comprenderé en la medida en que estoy familiarizada con los términos, *i.e.* en la medida en que comparto los supuestos

⁷ Ferrater Mora, J. *Diccionario de Filosofía*, vol. 3, Alianza: Madrid, 1984, pág. 2672.

⁸ Moliner, M. *Diccionario de uso del español*, vol. 2, Gredos: Madrid, 1987, pág. 1237. (Los significados de “supuesto” de los diccionarios de filosofía no me fueron útiles.)

de los que discuten. Estos supuestos nos permiten incorporarnos a distintos grupos, discutir, llegar a acuerdos o quedar en claro con los desacuerdos.

3. Un trasfondo "se refiere a lo que está detrás, lo que está en la base de algo, lo que permite que una cosa esté de alguna manera apoyada."⁹

Además este trasfondo "se forma con las creencias que adoptamos de manera consciente o inconsciente, a veces por reflexión pero, en general, por educación."¹⁰ Y nos sirve "para dar el apoyo último y más general a nuestras ideas, para explicar por qué pensamos en última instancia algo de cierta manera y no de otra, para justificar por qué actuamos de una forma en lugar de otra, para establecer qué consideramos valioso o importante y para dar un sentido a nuestra vida."¹¹

Así, entiendo por trasfondo aquello que nos determina a pensar de una forma determinada, nos da las bases para nuestro pensamiento, para nuestras posturas filosóficas y/o ante la vida.

Una tesis más que manejo es la siguiente: a veces los entimemas se pueden resolver apelando a los supuestos que he llamado para el "entendimiento". Pero qué pasa si esto no es suficiente para resolverlos. Quizá se esté tocando algo más profundo, algo como un desacuerdo de trasfondo. Los entimemas en este caso darán un resultado por separado, *i.e.* a cada destinatario del mismo. Esta situación no hablaría mal ni del entimema ni del emisor ni del destinatario. Creo que simplemente mostraría *trasfondos lógicos* distintos. Por ejemplo, que uno de los destinatarios no compartiera el mismo principio lógico, o la misma regla de inferencia. Me parece que estas situaciones se resolverían apelando a lógicas distintas.

⁹ Campirán, A. "El trasfondo Filosófico", en *Filosofía de la existencia. La muerte, el sentido de la vida y otros ensayos*, Universidad Veracruzana: México, 1997, pág. 59.

¹⁰ Trásfondo filosófico se refiere al conjunto de creencias que se encuentran en la base del pensamiento de una persona. *Loc. cit.*

¹¹ *Ibid.* pág. 61.

Hasta aquí mis intuiciones sobre el tema. Espero que este diálogo me dé luz para seguir adelante.

V

Por último, paso a mencionar los términos que necesito precisar para el seguimiento de mi trabajo: premisa implícita, escondida, tácita, sobreentendida, obvia, no expresada, faltante. (Para esto recurriré a sus usos en el lenguaje cotidiano). Así como aclarar los sentidos de “retórica” y especificar qué voy a entender por “argumento”. También me parece que queda poco claro qué voy a entender por una discusión genuina.